

Expediente: 2670/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ GUERRERO ANTONIA FABIANA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - GUERRERO, ANTONIA FABIANA ELIZABETH-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2670/24



H106018592670

JUICIO:CREDIMAS S.A. c/ GUERRERO ANTONIA FABIANA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2670/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/07/2025 presentado por GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209586865182**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$72.332,97** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDIMAS S.A.**, CUIT: **30619540146**, CTA. CTE n°: **314000000100410**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Ténganse presentes las conformidades formuladas en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 2670/24

Concepto: PLANILLA CAPITAL DE FECHA 11/06/2025

Capital\$324.138,59

Monto depositado\$72.332,97

Saldo pendiente de cobro por capital\$251.805,62

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.